

# Ante el Congreso Catequístico Nacional

## EVOLUCION Y PROGRESO DE LA PEDAGOGIA CATEQUISTICA

### III. — La Instrucción religiosa de los párvulos e ignorantes en la Edad Media

**U**NA NUEVA EPOCA se inicia para la historia de la catequesis en el siglo VII-VIII. Sus características son: la desaparición del Catecumenado; la preocupación por la instrucción religiosa de los párvulos e ignorantes, ya bautizados; y la iniciación de las primeras escuelas y textos catequísticos.

Para mayor claridad —aunque, como historiadores, no aceptamos la nomenclatura y las fechas límites, que los textos antiguos a lo que, con injusto desprecio, comenzó a llamarse desde el Renacimiento, *Edad Media*— vamos a estudiar en este artículo la evolución de la pedagogía catequística desde el siglo VII hasta el siglo XVI.

#### NUEVO PANORAMA CATEQUISTICO

Lo determinan dos hechos fundamentales: la generalización de la costumbre de bautizar los niños poco después de su nacimiento; y la conversión y bautismo en masa de tribus y pueblos enteros: celtas, germanos, eslavos, húngaros... Nace inmediatamente la necesidad de instruir a los niños y a los adultos recién bautizados. Desaparece como institución fundamental el Catecumenado. Esta realidad crea la necesidad de la catequesis familiar y para suplir sus deficiencias, la catequesis escolar y parroquial; lo que provoca a su vez la redacción de textos catequísticos, cada vez más perfectos.

Pero no debe olvidarse que la historia es reflejo de la vida y todo sucede en ella, aun cuando hablamos de saltos bruscos e inesperados, orgánica y causalmente. El paso del catecumenado a la catequesis de los párvulos se realiza lenta, gradual e insensiblemente. Recuérdese lo que dijimos de la entrega —durante la cuaresma— de las fórmulas del Credo y el Pater Noster a los catecúmenos del grado de *competentes*, con la obligación de aprenderlas de memoria; a la entrega de ambas fórmulas sucedía una serie de homilias explicativas por el Obispo, o el presbítero, señalado por él. En plena época de invasión y conversión de los pueblos bárbaros, Juan, Obispo de Constanza (muerto en el año 646), San Eloy, Beda, el Venerable, Egelberto, Obispo de York y otros preladados dirigen a sus fieles homilias, que recuerdan plenamente las de San Agustín y San Cirilo de Jerusalén a las *competentes* con la explicación del Credo y del Padre Nuestro. Un Concilio Nacional, celebrado en Cloveshow, el año 749, recomienda a los Obispos la visita anual de sus diócesis y que obliguen a sus sacerdotes a saber de memoria y explicar en lengua vulgar el Credo, el Pater noster, las oraciones de la Misa y de los sacramentos. La catequesis se realiza pues en torno a fórmulas que se han de aprender de memoria y que se recitan como oraciones. El número de ellas va aumentando a lo largo de la

Edad Media, siendo las principales: El Credo, el Padre Nuestro, el Ave, los Siete Sacramentos, los Diez Mandamientos, los Pecados Capitales y las Obras de Misericordia. El método es sencillo y lo veremos reaparecer en San Francisco Javier, en pleno siglo XVI, cuando enseña a los parias analfabetas de la Costa de la Pesquería: "Te suplicamos, Señor, que nos haga's conocer los Siete pecados capitales y combatir contra ellos: El primero Soberbia..."

#### LOS CATEQUISTAS: PADRES, PADRINOS; PARROCOS

Los catequistas inmediatos de los niños han de ser sus propios padres; y en su defecto, el padrino, para el niño y la madrina, para la niña. De esta obligación hay mención continua en los concilios y escritores sagrados de la época. Jonás de Orleans recuerda, el año 825, a los casados "que en sus casas les toca ejercer el ministerio pastoral". Beda, el Venerable, los llama pastores. Por eso se impone que los novios, antes de casarse, den un examen para comprobar si saben de memoria el Credo y el Padre Nuestro. Para el oficio de padrino de un niño, que se trae a bautizar, se exige el mismo examen, más el conocimiento de sus obligaciones.

Mucho más explícito son los Capitulares de los Reyes Francos y los Concilios provinciales y nacionales al señalar el deber catequístico que corresponde a los párrocos. Tiene manifiestamente una triple fase: la preparación de los niños para los sacramentos de la Confirmación y Eucaristía; las escuelas parroquiales, que mencionaremos inmediatamente; y las reuniones dominicales de los fieles adultos, pero ignorantes, muchos de ellos bautizados tal vez en masa en los movimientos nacionales de conversión al cristianismo, a los cuales debe dárseles sencilla y exacta explicación del dogma y la moral.

Téngase presente esta triple modalidad del apostolado catequístico de los párrocos, para entender el carácter de los textos que vamos a mencionar en párrafos posteriores.

#### CREACION DE LAS ESCUELAS

Obra de la Iglesia fué y nobilísima gloria, suya la organización —a lo largo de la Edad Media— de todas las escalas

de la instrucción pública, desde la Escuela Primaria hasta la Universidad. Lo que nos interesa en este artículo es, con todo, dejar constancia de que nacieron con un fin primario de instrucción religiosa. Si en las Universidades la facultad de Teología fué el centro de toda la enseñanza superior, en las escuelas elementales el catecismo, la Historia Sagrada y el canto litúrgico fueron un tiempo asignaturas casi exclusivas.

Cuando en la primera mitad del siglo VI aparece en el Concilio de Vaison (año 529) la primera insinuación de escuela parroquial, se trata de la formación de los lectores, que han de colaborar con el párroco en los oficios sagrados. Ha de enseñárseles, pues a recitar de memoria los Salmos, a leer las Escrituras y la ley de Dios. Con fin catequístico aconseja también el VI Concilio Universal, celebrado en Constantinopla el año 860, a los sacerdotes que funden escuelas *per villas et vicos*. Consejo que se repite en el Concilio de Roma (826), Mantua (827), Maguncia (813). Las famosas leyes Capitulares de Carlomagno (742-814) recuerdan con insistencia a los sacerdotes la obligación de crear escuelas, donde los niños aprendan a leer, escribir y calcular y reciban la instrucción religiosa. Mérito fué del monje anglosajón, Alcuino, y del español Teodulfo, Obispo de Orleans, este primer conato de instrucción primaria obligatoria.

De la escuela primaria pasó la Iglesia a la creación de lo que hoy llamaríamos instrucción secundaria. También en ella, destinada primariamente a la formación de los clérigos, era fundamental la instrucción religiosa. Nace en las escuelas conventuales, que muy pronto junto a sus primitivas escuelas externas para oblatos, crearon escuelas externas para los hijos de los caballeros. La instrucción profana se daba por medio de *trivium*: Gramática, Retórica y Dialéctica; y el *Quatrivium*: Aritmética, Geometría, Música y Astronomía, siguiéndose generalmente las obras de Danato y Prisciano en la Gramática y en las otras, las de Boecio y Marciano Capela.

En los Cabildos Catedrales y en las Colegiatas se fué formando también una doble escuela. En la *schola minor* se enseñaba la religión, el canto de los salmos, el cómputo y la gramática: "ut psalmos, notas, computum, gramaticam discant". La nomenclatura de la pre-venta de *Maestre-escuelas* de las moder-

ñas catedrales es un recuerdo y supervivencia del oficio de *Scolasticus* de la *schola minor* catedralicia.

#### LOS TEXTOS CATEQUISTICOS

La historiografía protestante ha querido atribuir a Lutero, entre otras discutibles glorias, la de haber creado el tipo y el estilo de los modernos manuales de enseñanza religiosa, que llamamos catecismos. Desconocen los que tal afirman que en la propia Iglesia evangélica, y en pleno siglo XVI, se hicieron hasta treinta y nueve ensayos de catecismo, anteriores *Enchiridion* de Lutero. Si posteriormente se impuso el *Enchiridion* en el campo protestante como la *Summa* y el *Parvus Catechismus catholicorum* de Canisio en el campo católico, fué por méritos, que estudiaremos en el próximo artículo, pero que en modo alguno suponen la creación de un nuevo método.

Existen manuales catequísticos, aunque sin nombre de catecismos, desde los primeros siglos de la Edad Media. Al convertirse la catequesis (nombre que hoy se utiliza con frecuencia restringidamente para indicar la instrucción de los que se preparan al bautismo) en catecismo (instrucción religiosa popular de los niños ya bautizados); al crearse con un fin primario de instrucción religiosa las escuelas parroquiales, conventuales y catedralicias, se impuso espontáneamente la redacción de manuales de la doctrina cristiana. El que a lo largo de la Edad Media, ninguno de ellos alcanzara la difusión y popularidad de los modernos catecismos, se debe principalmente a la escasez extraordinaria de escolares, si se comparan ambas épocas, y a que los manuales habían de correr manuscritos de mano en mano, pues la imprenta sólo aparece en la segunda mitad del siglo XV.

Sobre la lenta evolución de los textos catequísticos en la Edad Media puede verse un elocuente catálogo, que el Presbítero Dr. Francisco Maldonado publicó en el número 57 de *Adsum* (Setiembre de 1942). Se trata de un apéndice bibliográfico tomado de C. E. Roy, en su obra *L'Organization catechetique*; el *Athate Roy* ha extractado, a su vez, el eruditísimo artículo *Catechisme* de E. Mangenot en el *Dictionnaire de Theologie Catholique*, que tenemos presente al redactar este artículo.

Vamos a recorrer rápidamente ese catálogo, añadiendo acotaciones personales que señalaremos en paréntesis y con letra especial.

**SIGLO IX:** El Concilio de Tours (813), can. 17, ordena a los Obispos poseer una colección de homilias sobre la fe, las condiciones del bautismo, postrimerias y medios de salvación. El Concilio de Maguncia (847), can. 2, ordena que se traduzca la colección homilética en lengua vulgar.

**SIGLO X:** Rathier, Obispo de Verona (974) ordena a sus sacerdotes tengan la exposición del símbolo, de la oración dominical por escrito, que la aprendan bien y enseñen al pueblo.

*Disputatio puerorum per interrogationes et responsa*, atribuida a Alcuino.

(Esta obra es considerada por muchos como el primer texto catequístico. No lo es sino en sentido muy amplio. Las preguntas las hace el alumno y responde el Maestro. Trata de los seis días de la creación del hombre, de los ángeles, de los nombres de Dios y las perfecciones divinas, las seis edades del mundo, el cómputo, el Antiguo y Nuevo Testamento, la Jerarquía eclesiástica y la Misa. En dos capítulos finales, que parecen de autor distinto, explica el Símbolo y el Padre nuestro. Aun suponiendo una mayor tendencia al memorismo en una edad, en que se carecía de libros impresos, no creemos que esta *Disputatio* se destinara a ser aprendida de memoria, sino a ejercicios literarios entre Maestro y alumno).

**SIGLO XI:** Fulberto de Chartes (1029); Bozino de Plasencia (1089); y Teodorico de Paderborn (1079) escriben comentarios breves del Padre Nuestro, los Sacramentos, etc.

**SIGLO XII:** Honorio de Autun (1120) publica su *Elucidarium* (Texto interesantísimo, por aparecer ya en él la forma interrogativa, preguntando el Maestro al discípulo, como en los catecismos modernos. Va dividido en tres libros. El primero trata del Credo, la Eucaristía y la Iglesia; el segundo, del mal moral y físico; el tercero, de los Novísimos).

Hugo de San Víctor pone de moda los *Septenarios*, con su obra *De quinque septenariis opusculum*.

Las septenas mencionadas se multiplican extraordinariamente en obras posteriores: las cinco, a que se refiere

Hugo de San Víctor, son las bienaventuranzas, peticiones del Pater Noster, dones Espíritu Santo, vicios, virtudes... Pronto se incorporan los siete sacramentos, las obras de misericordia, etc.)

**SIGLO XIII:** (Raimundo Lulio escribe el Libro de la Doctrina Pueril para la instrucción religiosa de su hijo. El P. Llorente lo califica de "catecismo muy práctico"; pero, aunque escrito en estilo que trata de ser sencillo, más que un texto resulta un libro de lectura o meditación).

San Edmundo de Cantorbery (1242) escribe el *Speculum Ecclesiae*, (que provoca durante dos siglos una serie de imitaciones con nombre de *Speculum*, *Miroir*, *Spiegel*... en casi todas las naciones de Europa. El año 1279, por orden del Rey Felipe III, el Astuto, escribió su confesor, el dominico Fr. Laurens una Summa, que se ha llamado *Somme-le-Roy*. (Contiene los diez mandamientos, los doce artículos del símbolo, los siete pecados capitales, peticiones del Padre Nuestro, dones del Espíritu Santo, virtudes. Provocó una serie de imitaciones). El Concilio de Lambeth (1281) lo impuso a los sacerdotes, como texto que debían explicar a los fieles, bajo el título: *De informationes simplicium*. (El año 1296, publica Arnaldo de Villanova, también en preguntas y respuestas del Maestro al alumno, su *Alphaetum pro filiis erudiendis in elementis catholicae fidei*).

**SIGLO XIV:** (Se produce ya una vasta literatura catequística de Manipulos, Doctrinales, Espejos y Florestas. Queremos insistir en dos nombres: el Cardenal Thoresby, Arzobispo de York, que en 1357 publica su *Lay folks Catechism*, y las obras catequísticas de Juan Gerson, el famoso Canciller de la Universidad de París (1362 - 1428). Mencionemos: *Compendium Theologiae*, breve et utile; *Opus Tripartium*; *A B C des simples gens*, de très grande utilité et profit, texto catequístico, cuyo carácter va expresado en el título; *De parvulis trahendis ad fidem*, apología de la catequesis, dividida en cuatro consideraciones: necesidad de que los niños se acerquen a Cristo; de los que escandalizan a los niños; motivos para excitar nuestro celo por la educación de la niñez; razones para refutar a los que le quieren retraer de su apostolado catequístico con los niños. Recuérdese que el Ilustre Canciller

se dedicó personalmente a catequizar a los niños pobres de París. Merece también mención especialísima su obra *De Institutiones clericorum*, en cuyo tercer libro "habla de la ciencia de los eclesiásticos y de la manera de enseñar a otros. Basándose en Quintiliano y en San Agustín, exige, como primer requisito, el buen ejemplo; como fin, la práctica del bien; como instrumento, la piedad; como cualidades, la sencillez y la acomodación" (Cfr. Llorente *Pedg. Cat.* p. 575).

**SIGLO XV:** Los textos catequísticos recuerdan en su fondo y en su forma a los que han de hacerse popularísimos en el siglo XVI.

En 1480 escribió en alemán el franciscano Teodorico de Münster, o Coelde, el *Espejo del Cristiano* dividido en tres partes: *Cómo se ha de creer, cómo se ha de vivir, cómo se ha de morir*.

El año 1498 se publica en español la "*Breve y muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo christiano. Ordeno la Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de la santa yglesia de Granada*". El mismo año aparece también el *Catecismo del Cardenal Cisneros*.

Más importantes son, para la historia del catecismo dos hechos que pasamos a relatar: La publicación de una colección de documentos catequísticos por los Canónigos de San Víctor de París, con el nombre de "*Recueil de documents cathequetiques*" que comprende:

1. *Miroir des chretiens*; a) lo que hay que hacer y evitar; b) lo que hay que creer; c) septenario; d) lo que hay que meditar.
2. *Opus tripartitum*, de Gerson y *Elucidarium*, de Honorio de Autun.
3. *Formación de la vida cristiana*: a) Jardín amoroso; b) Vida de San Víctor de Marsella; c) Historia de los tres muertos y de los tres vivos.
4. *Modelo de confesión general*.

El segundo hecho a que aludíamos es el decreto del Concilio de Tortosa, celebrado en 1429 bajo la presidencia del Legado Pontificio Cardenal Pedro de Fox, que en el 6º de sus veinte decretos disciplinares dice así: "Es muy conveniente a la salvación de las almas que todos los fieles sepan lo que deben creer, esto es, los Artículos de la Fe; lo que deben pedir, a saber, lo que el Señor nos

enseñó en la Oración Dominical; lo que han de observar, que son los preceptos del Decálogo; lo que han de evitar, los siete pecados; lo que deben desear y esperar, la gloria del paraíso, y lo que han de temer, que son las penas del infierno. Este es un breve y útil epílogo de la Doctrina Cristiana, que según tenemos entendido, ignoran muchos.

Por cuya causa mandamos terminantemente por esta constitución a todos los diocesanos y demás preladados eclesiásticos, que den comisión a algunos hombres letrados y de probidad, para que escriban un breve Catecismo en que se comprenda con claridad cuanto debe saber el pueblo; y que esta obrita se divida de modo que pueda explicarse en seis o siete lecciones, a fin de que los párrocos aprovechen los domingos del año para inculcarla diversas veces, con objeto de que presenten a Dios un pueblo libre de las tinieblas de la ignorancia".

Sobre la publicación de este Catecismo y su carácter véase la erudita acotación de Daniel Llorente, *Pedagogía Catequística*, pg. 572.

Con lo expuesto creemos haber demostrado, tal vez con prolijidad, que ni la idea, ni el nombre, ni el método de los modernos catecismos es invención o mérito de Martín Lutero.

#### MÉTODOS INTUITIVOS

Para concluir queremos recordar que ni siquiera los modernos métodos intuitivos en la pedagogía catequística, son propiamente tan modernos, que no los conocieran los pretensos oscurantistas medioevales.

Por los siglos XI - XII se inician los misterios, dramas religiosos, que nacen no de imitación del teatro clásico, sino de una espontánea tendencia popu-

lar a dramatizar los episodios del Nacimiento y de la Pasión de Cristo. Existieron también dramas morales, que personificaban virtudes y vicios; y finalmente danzas macabras, en que la muerte, en forma de esqueleto, entablaba diálogo con diversos personajes y danzaba con ellos, sensibilizando así la vanidad del mundo y la sentencia del juicio.

Un verdadero catecismo gráfico constituían las vidrieras, retablos y portones cargados de relieve de las catedrales e Iglesias. Además en muchos templos se adornaron con figuras las tablas y retablos en que los Concilios mandaban exponer fórmulas de la Doctrina Cristiana.

Fueron tal vez los franciscanos los que popularizaron una especie de texto gráfico: La biblia de los pobres, en que la vida de Cristo se ilustraba con figuras de pasajes paralelos del Antiguo Testamento. El número de cuadros oscilaba entre 26 y 50 y constituían una especie de tríptico con el episodio de la vida del Señor en el centro y los dos pasajes paralelos de Antiguo Testamento a los lados.

Concluimos esta síntesis con una insinuación, que queremos dirigir a los organizadores del Primer Congreso Catequístico Nacional. Si en la Exposición que va a elaborarse con ocasión del Congreso ha de ofrecerse una galería de grandes catequistas, sería necesario que inmediatamente antes de las figuras de San Canisio y San Beriamino y después de las de San Agustín y San Cirilo de Jerusalén figuraran las efigies de Alcuino, Honorio de Autum, Hugo de San Victor y Juan Gersón, que prepararon con esfuerzo titánico en medio de dificultades ambientales que hoy desconocemos, la áurea etapa catequística del siglo XVI.

*M. Aguirre Elorriaga, S. J.*